



MIGUEL A. SAGUIER
SENADOR DE LA NACIÓN

Asunción, 10 de junio de 2015

A su Excelencia

Don Blas Antonio Llano

E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de informar sobre mi participación como panelista en el "Seminario Internacional Parlamentario de Responsabilidad Social" al cual fui invitado y que se llevó a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el Salón Presidente Arturo Illia, del Palacio Legislativo de la República Argentina, en fecha 11 de mayo del año en curso.

A dicho evento fui uno de los invitados para representar a la Honorable Cámara de Senadores de la República del Paraguay, del que también participaron parlamentarios de diferentes países.

En este seminario destacué que el tema de la responsabilidad social ha cobrado trascendencia e importancia a nivel mundial. El tema, si bien sus orígenes se remontan a las décadas del 50 y 60, recién a partir del desafío que largara en la Asamblea General de la ONU del 2002, el entonces Secretario General, Señor Kofi Annan, a acompañar la Declaración de Responsabilidad Social principalmente a las corporaciones sean privadas o estatales, a fin de dar un rostro humano a la economía del mercado y así alcanzar los Objetivos del Milenio (ODM).

MIGUEL A. SAGUIER
SENADOR DE LA NACIÓN

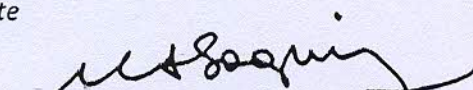
Se ha dicho que "La Responsabilidad Social es un término que se refiere a la carga, compromiso y obligación, de los miembros de una sociedad ya sea como individuo o como miembros de algún grupo que tienen, tanto entre sí como con la sociedad en su conjunto. El concepto introduce una valoración positiva o negativa al impacto que una decisión tiene en la sociedad. Esa valoración puede ser tanto ética como jurídica. Generalmente se considera que la Responsabilidad Social se diferencia de la responsabilidad política porque no se limita a la valoración del ejercicio del poder a través de una autoridad estatal"

Después de hacer una serie de referencia a la Responsabilidad Social como teoría ética o ideológica citamos un caso concreto de Responsabilidad Social Empresarial recordando a "HIERBAPAR S.A.C.I." de nuestro país, la que promovió una novedosa alianza entre estas empresas de la capital y comités de productores rurales del Departamento de San Pedro, región Oriental. Este caso, donde se revela claramente la Responsabilidad Social de la Empresa logró que campesinos dejaran de cultivar marihuana para dedicarse a producir Azafrán, después de proponerles mayor rentabilidad produciendo AZAFRAN para la empresa

En el Paraguay, sobre todo a través de la ADEC (Asociación de Empresarios Cristianos) se ha logrado estimular a un número importante de empresas el compromiso de Responsabilidad Social Corporativa dando pasos agigantados hacia una concepción de solidaridad ética con los sectores más carenciados de nuestra sociedad.

Este seminario fue de suma importancia porque debatimos como como ir acompañando y promoviendo que toda la sociedad se involucre en la Responsabilidad Social para beneficios de los sectores más vulnerables del país.

Atentamente


Senador Miguel Abdón Saguier